

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
5363	83618	14/10/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

HERNAN CORNEJO GARCIA

RUT EMPRESA

9870875-8

REGIÓN

XV REGIÓN

COMUNA

ARIKA

DOMICILIO

LOA

N°

1504

FONO

265287

CIUDAD

EMAIL@ transporteshornejo@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA

MAQUINARIA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 320 CU

PESO EN TONELADAS

Carga ▶ 25

Tara ▶ 15

PBT ▶ 40

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES

Origen ▶ I REGION

Destino ▶ XV REGION

COMUNAS

Origen ▶ IQUIQUE

Destino ▶ PUTRE

LOCALIDADES

Origen ▶ PUERTO IQUIQUE

Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA

RUTA A RECORRER

A-16 ; A-5 NORTE ; 11 CH

TOTAL DE K.M

518

Fecha Aprox. Viaje

15/10/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)

Plataforma ▶ 2.7

Carga ▶ 2.5

Total ▶ 2.7

ALTO (mts)

Plataforma ▶ 1

Carga ▶ 3.1

Total ▶ 4.1

LARGO (mts)

Plataforma ▶ 11

Carga ▶ 18

Total ▶ 18

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES

Vehiculo ▶ BDJC-36

SemiRemolque ▶ JD-5752

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS

5.1

1.3

TIPO DE EJES

(S) 7

(D) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES

16

17

N° DE RUEDAS

2

8

DISTANCIAS ENTRE EJES

0

5.1

1.3

DEBERA
: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de él resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA,

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 15/10/2010
FECHA HASTA ▶ 18/10/2010

COD_AUTENTIF 33120101014-3024-2010 - 4608-2010-060216901


JOSÉ VAREDO MEDINA

 Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma Jefe Depto. Pesaje

**DERE VIAJAR
SOLO DE DÍA**

 © Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

GOBIERNO DE
CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
5362	83608	14/10/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
HERNAN CORNEJO GARCIA

RUT EMPRESA
9870875-8

REGIÓN
XV REGIÓN

COMUNA
ARICA

DOMICILIO
LOA

Nº
1504

FONO
265287

CIUDAD

EMAIL@
transporteshcomejo@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA
01 RETROEXCAVADORA MODELO 680G LUBOY C/05 MOTOCICLETAS

PESO EN TONELADAS
Carga ▶ 12

Tara ▶ 15

PBT ▶ 27

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES
Origen ▶ I REGIÓN

Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS
Origen ▶ IQUIQUE

Destino ▶ PUTRE

LOCALIDADES
Origen ▶ PUERTO IQUIQUE

Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA

RUTA A RECORRER
A-16 ; A-5 NORTE ; 11 CH

TOTAL DE K.M
518

Fecha Aprox. Viaje
15/10/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)
Plataforma ▶ 2,5

Carga ▶ 2,6

Total ▶ 2,6

ALTO (mts)
Plataforma ▶ 1,3

Carga ▶ 3,4

Total ▶ 4,7

LARGO (mts)
Plataforma ▶ 18

Carga ▶ 7,5

Total ▶ 18

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES
Vehiculo ▶ CHYC-52

SemiRemolque ▶ JE-3965

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS
5.1

1.3

TIPO DE EJES
(S)

(D) (D)

(S) (D) (D)

PESOS X EJES
7

9

11

Nº DE RUEDAS
2

8

10

DISTANCIAS ENTRE EJES
0

5.1

1.3

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.280). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** Le establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA. EN PASOS INFERIORES O PASARELAS PEATONALES DEBE USAR CALLE O CAMINOS ALTERNATIVOS, DEBERA ESTAR ATENTO A LOS BY-PASS Y RESTRICCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA REGIÓN, PARA CIRCULAR POR CALLES DE LA CIUDAD, DEBERA COMUNICARSE CON LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 15/10/2010

FECHA HASTA ▶ 18/10/2010

COD_AUTENTIF 33120101014-3024-2010 - 4608-2010-06021699

En pasos inferiores o pasarelas peatonales debe **DERE VIAJAR** utilizar calles o caminos de **SOLO DE DÍA** alternativas.

JOSÉ NAREDO
Jefe Subdepartamento de Pesaje
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
5361	81971	08/10/2010
REGIÓN DE TRAMITE : I REGION		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
TRANSPORTES JOTA EFE S.A

RUT EMPRESA

76033642-4

REGIÓN

REGIÓN METROPOLITANA

COMUNA

PAINE

DOMICILIO

HIJUELA LARGA S/N KM 42, R-5 SUR

Nº

parcela 130

FONO

562-8252016

CIUDAD

EMAIL@ jfermandez@jotaefe.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA

VACIO

PESO EN TONELADAS

Carga ▶ 0

Tara ▶ 18

PBT ▶ 18

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES

Origen ▶ I REGION

Destino ▶ IV REGION

COMUNAS

Origen ▶ IQUIQUE

Destino ▶ COQUIMBO

LOCALIDADES

Origen ▶ IQUIQUE

Destino ▶ COQUIMBO

ruta a recorrer

1-B400-5 NORTE-D-35 -D43

TOTAL DE K.M

1500

Fecha Aprox. Viaje

13/10/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)

Plataforma ▶ 2.40

Carga ▶ 0

Total ▶ 2.40

ALTO (mts)

Plataforma ▶ 1.30

Carga ▶ 0

Total ▶ 1.3

LARGO (mts)

Plataforma ▶ 18.00

Carga ▶ 0

Total ▶ 22.40

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES

Vehiculo ▶ BFJW-87

SemiRemolque ▶ JK-4558

Remolque ▶ JK-4555

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS

3.50

(D)

6

(D)

3

(D)

7

(D)

TIPO DE EJES

2

(S)

4

(D)

4

(D)

4

(D)

00

(D)

00

(D)

00

(D)

00

(D)

00

(D)

00

(D)

00

(D)

00

(D)

00

(D)

00

(D)

00

(D)

00

(D)

00

(D)

00

(D)

00

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS) DEBE VIAJAR SOLO DE DIA,

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 14/10/2010

FECHA HASTA ▶ 23/10/2010

COD_AUTENTIII_33120101014-3024-2010 - 4608-2010-060214645

JOSÉ IVARRO MEDINA
Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

**DEBE VIAJAR
SOLO DE DÍA**

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
5360	81976	08/10/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
TRANSPORTES JOTA EFE S.A

RUT EMPRESA

76033642-4

Nº parcela 130

REGIÓN

REGIÓN METROPOLITANA

FONO 562-8252016

COMUNA

PAINE

CIUDAD

DOMICILIO

HIJUELA LARGA SIN KM 42, R-5 SUR

EMAIL@ jcfernandez@jotaefe.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA

VACIO

PESO EN TONELADAS

Carga ▶ 0

Tara ▶ 18

PBT ▶ 18

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES

Origen ▶ I REGIÓN

Destino ▶ IV REGIÓN

COMUNAS

Origen ▶ IQUIQUE

Destino ▶ COQUIMBO

LOCALIDADES

Origen ▶ IQUIQUE

Destino ▶ COQUIMBO

RUTA A RECORRER

1-B400-5NORTE-D35-D43

TOTAL DE K.M

1500

Fecha Aprox. Viaje

14/10/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)

Plataforma ▶ 2.44

Carga ▶ 0

Total ▶ 2.44

ALTO (mts)

Plataforma ▶ 1.30

Carga ▶ 0

Total ▶ 1.3

LARGO (mts)

Plataforma ▶ 18.00

Carga ▶ 0

Total ▶ 22.40

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES

Vehiculo ▶ BZFG-80

SemiRemolque ▶ JK-4557

Remolque ▶ JK-4555

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS

3.50

6

3

7

TIPO DE EJES

(S) 2

(D) 4

(D) 4

(D) 4

(D) 4

PESOS X EJES

2

4

4

4

4

Nº DE RUEDAS

00

00

00

00

00

DISTANCIAS ENTRE EJES

00

00

00

00

00

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ellic resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA,

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 14/10/2010

FECHA HASTA ▶ 23/10/2010

COD_AUTENTIF 33120101014-3024-2010-4608-2010-060214650...

**DEBE VIAJAR
SOLO DE DÍA**

OSÉ VARELA MEDINA

Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
5359	81962	08/10/2010
REGIÓN DE TRAMITE : I REGION		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES JOTA EFE S.A

RUT EMPRESA: 76033642-4

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA

COMUNA: PAINE

DOMICILIO: HIJUELA LARGA SIN KM 42, R-5 SUR

Nº parcela: 130
FONO: 562-8252016
CIUDAD: EMAIL@ jcfernandez@jotaefe.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VACIO

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0 Tara ▶ 18 PBT ▶ 18

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGION Destino ▶ IV REGION
COMUNAS: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ COQUIMBO
LOCALIDADES: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ COQUIMBO

RUTA A RECORRER: I-B400-5 NORTE D35-D43

TOTAL DE KM: 1500 Fecha Aprox. Viaje: 13/10/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2,44 Carga ▶ 0 Total ▶ 2,44
ALTO (mts): Plataforma ▶ 1,30 Carga ▶ 0 Total ▶ 1,3
LARGO (mts): Plataforma ▶ 18,00 Carga ▶ 0 Total ▶ 22,40

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ BZFG-81 SemiRemolque ▶ JK-4559 Remolque ▶ JK-4554

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3.50	6	3	7
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	2	4	4	4
Nº DE RUEDAS	2	4	4	4
DISTANCIAS ENTRE EJES	00	00	00	00

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** Le establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 14/10/2010 FECHA HASTA ▶ 23/10/2010

COD_AUTENTIF 33120101014-3024-2010 - 4608-2010-060214636

JOSÉ NARVADO MEDINA
Jefe Subdepto/ Regional de Pesaje
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

DERE VIAJAR SOLO DE DÍA

Firma Jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010